

## Comunicado de prensa - 18

Bogotá, 9 de julio de 2024

### **La Secretaría Distrital de la Mujer informa que ninguna estrategia ni servicio será eliminado**

La Secretaría Distrital de la Mujer está comprometida con la prestación de sus servicios con criterios de calidad, oportunidad y mejoramiento de su alcance. La Línea Púrpura, la Agencia Mujer (nuestra presencia en el 123), URIS, Casas de Justicia, Hospitales, Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM), las Manzanas del Cuidado y las Casas Refugio, entre otras, mantienen su funcionamiento. También seguiremos prestando el servicio de representación judicial y habrá continuidad en la atención por parte de las duplas psicosociales y sociojurídicas, y en el reporte de casos y seguimiento a través del Sistema Articulado de Alertas Tempranas SAAT.

El componente de la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en Riesgo de Femicidio se reforzará en algunos de sus equipos con más colaboradoras, fortaleciendo los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Producto de la armonización presupuestal, revisaremos los procesos internos y realizaremos los ajustes necesarios para ser más eficientes y oportunas. En todo caso se mantendrán en cantidad los contratos de prestación de servicios del primer semestre de 2024 y próximamente se iniciará la etapa de contratación de los mismos.

La Secretaría Distrital de la Mujer seguirá trabajando por la promoción de los derechos de las mujeres que habitan esta ciudad.